

Núm. 114

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 12 de mayo de 2025

Sec. II.A. Pág. 61455

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9194 Acuerdo de 7 de mayo de 2025, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso convocado por Acuerdo de 4 de febrero de 2025, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Inspección.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de mayo de 2025, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 4 de febrero de 2025 (BOE del día 12 de febrero) y ha nombrado magistrada adjunta a la jefatura del Servicio de Inspección a Ana Hoyos Sanabria, magistrada que en la actualidad se encuentra en la situación de servicios especiales desempeñando un puesto de inspectora delegada en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El cese en el puesto del que es titular se producirá el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y la toma de posesión en el nuevo puesto tendrá lugar sin solución de continuidad, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada y desempeñando sus funciones conforme a lo señalado en el punto 4 del artículo 621 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el mismo medio. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 7 de mayo de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X